

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Conformar el Comité de Transparencia establecido en el artículo 10 del Reglamento General de la LOTAIP.	001-DA-GADMT-2018	15/1/2018	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Autorizar a la Dirección Administrativa la reforma de la estructura orgánica insitucional que consta en el Orgánico de Gestión por procesos del GAD Municipal de Tena, para que la Unidad de manejo integral de residuos sólidos pase a formar parte de la Dirección de Gestión Ambiental, con toda su estructura administrativa, operativa, técnica, presupuestaria y talento humano. Disponer el cambio de denominación de la "Dirección de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental" por la de "Dirección de Agua potable y Alcantarillado". Disponer a la Dirección Administrativa la actualización y modificación del Distributivo de remuneraciones mensuales unificadas de los servidores y servidoras públicas del GAD Municipal de Tena, para que el personal de la Unidad de manejo integral de residuos sólidos pase presupuestariamente a la Dirección de Gestión Ambiental sin alterar la denominación de puestos, grupo ocupacional, grados, RMU y situación laboral.	002-DA-UTH-2018	23/1/2018	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA	NO APLICA	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/1/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	FERNANDO HERRERA VALLEJO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	nfernando_herrera@hotmail.com		
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2886 452 / 2886 052 EXTENSIÓN 201		